

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (FINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027). Ref: MVG/segl

EXPTE 370/2025
C.C.A.: +6.6XVI3J8
GIRO CONTR 2025 0000407112

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA n.º 22 de 2 de febrero de 2022,

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Vista la memoria justificativa que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 25 de abril de 2025 para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (FINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027).

SEGUNDO. - Autorizada por este órgano de contratación, con fecha 30 de abril de 2025, la iniciación del expediente para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (FINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027).

TERCERO. – Informado por la Asesoría Jurídica Central del SAS con fecha 23 de mayo de 2025, el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos.

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950016000

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	24/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ7VLGQ3LCDQFWX2SVX7B8MFF5	PÁG. 1/2



A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente queda debidamente justificado lo exigido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público respecto a iniciación y contenido del expediente de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (FINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027), y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como aprobar el gasto.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos, que regirán la presente contratación.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirán la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato de fecha 25 de abril de 2025.
- Justificación de la elección del procedimiento y criterios de adjudicación, así como acuerdo inicio de fecha 30 de abril de 2025.
- Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y Anexos, informado por la Asesoría Jurídica Central del SAS de fecha 23 de mayo de 2025.
- Documento contable "A" acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para la contratación, fiscalizado con fecha 17 de julio de 2025.

En Almería, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n.
04009 Almería – Tlfno. 950016000

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

24/07/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ7VLGQ3LCDFQWX2SVX7B8MFF5

PÁG. 2/2

